



**CUENTAS  
CLARAS**  
LA REVISTA

2021



Corte de Cuentas de la  
República de El Salvador



@CCR\_ELSALVADOR



@CortedeCuentas

Corte de Cuentas  
de la República



**ORGANISMO DE DIRECCIÓN  
CONTINÚA DINÁMICA DE TRABAJO**



**AUTORIDADES DE LA CORTE DE CUENTAS SE REÚNEN  
CON CUERPO DIPLOMÁTICO ACREDITADO EN EL PAÍS**



ORGANISMO DE DIRECCIÓN  
de la Corte de Cuentas de la República

Lic. Roberto Antonio Anzora Quiroz  
Presidente

Licda. María del Carmen Martínez Barahona  
Primera Magistrada

Lic. Julio Guillermo Bendek Panameño  
Segundo Magistrado.

Revista quincenal producida y coordinada por la Dirección de Comunicaciones, como parte del programa de difusión de la Corte de Cuentas de la República generada con información de las diferentes actividades de la institución.

## DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

Director de Comunicaciones  
Lic. Mario Antonio Pacheco Landaverde

Editora General  
Licda. Joyce Hernández de Aguilar

Diseño y diagramación  
Licda. Claudia Carolina Ramírez

Equipo de Redacción  
Área de Prensa

Revisión de Redacción  
Lic. Andrés Alexis Romero  
José Hilario Zometa Rivera

Fotografía  
Equipo de Multimedia

# Contenido

04 ORGANISMO DE DIRECCIÓN  
CONTINÚA DINÁMICA DE TRABAJO

05 AUTORIDADES DE LA CORTE DE  
CUENTAS SE REÚNEN  
CON CUERPO DIPLOMÁTICO  
ACREDITADO EN EL PAÍS

06 REFORMAS A LEY DE CORTE DE  
CUENTAS EN SU RECTA FINAL

07 CCR CONOCE PROPUESTA DE  
UFG PARA FORTALECER TRABAJO  
CONTRA LA CORRUPCIÓN

EL SEMINARIO MICROSOFT  
EXCEL - INTERMEDIO, LA PRIMERA  
ACTIVIDAD DEL CINCAP EN 2021

08

INFORME DE LABORES CCR 2020  
EN LA RECTA FINAL

09

IMPORTANCIA DE INFORMARSE A  
TRAVÉS DE FUENTES CONFIABLES Y  
CANALES OFICIALES

10

LINEAMIENTOS COVID-19

12

¡SEPAREMOS LOS RESIDUOS...  
TAMBIÉN EN LA OFICINA!

14

# ORGANISMO DE DIRECCIÓN



## ORGANISMO DE DIRECCIÓN CONTINÚA DINÁMICA DE TRABAJO

---

*El Organismo de Dirección de la Corte de Cuentas de la República continúa su dinámica y mística de trabajo. En las primeras reuniones del 2021, el presidente Roberto Antonio Anzora Quiroz y los magistrados María del Carmen Martínez Barahona y Julio Guillermo Bendek Panameño, han dado fiel seguimiento a las funciones administrativas, recientemente recibieron un informe por parte de la Coordinación General Jurisdiccional, referente a la conclusión del proyecto de Sistema de Notificación Electrónica (SNE) para que pueda ser implementado en las Cámaras de esta Entidad Fiscalizadora.*

*También conocieron informes de labores de unidades organizativas para ser consolidados, así como aspectos relacionados al quehacer del área jurisdiccional; temas de carácter administrativo y de interés para el Talento Humano, y denuncias ciudadanas.*

*Las autoridades de esta institución realizan acciones para fortalecer la labor técnica y profesional dentro del marco legal aplicable, garantizando la independencia de los procesos misionales: auditoría y juicio de cuentas.*



*#CCR #Transparencia #RendicióndeCuentas #PrevencióndeCorrupción #81AñosFiscalizando*

---



## AUTORIDADES DE LA CORTE DE CUENTAS SE REÚNEN CON CUERPO DIPLOMÁTICO ACREDITADO EN EL PAÍS



El Organismo de Dirección de la Corte de Cuentas de la República (CCR) participó en una reunión convocada por el cuerpo diplomático acreditado en El Salvador.

Durante el encuentro, el presidente Roberto Antonio Anzora Quiroz y el segundo magistrado Julio Guillermo Bendek Panameño, abordaron diversos temas relacionados con el ejercicio de las funciones técnicas y profesionales de esta entidad y la independencia de sus procesos misionales: auditoría y juicio de cuentas, entre otros aspectos, así como la visión de modernizar dichos procesos.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del excelentísimo Monseñor Santo Rocco Gangemi, Nuncio Apostólico de su Santidad en el país; posteriormente, el presidente Anzora Quiroz externó y agradeció la invitación del Cuerpo Diplomático.

El titular de la CCR hizo una presentación sobre el trabajo que se realiza como ente fiscalizador, en la búsqueda del bien común, para garantizar que los recursos del Estado sean administrados adecuadamente y que sean invertidos para beneficio de la población.

El Organismo de Dirección reiteró el compromiso de cumplir con su rol constitucional, de contribuir al desarrollo del país y de mejorar la calidad de vida de los salvadoreños.

En diciembre del año pasado, las autoridades de esta Entidad Fiscalizadora tuvieron el honor de recibir la visita de cortesía del excelentísimo Monseñor Santo Rocco Gangemi, en esa oportunidad intercambiaron ideas sobre la importante labor constitucional de la CCR. En ocasión de su visita, Monseñor realizó un acto de bendición a la institución.

Esta entidad ha llevado a cabo importantes esfuerzos por ampliar y fortalecer los lazos con las representaciones diplomáticas y con los organismos cooperantes, en aras de lograr una relación bilateral que exige a nuestra institución, un desempeño eficaz en la vigilancia del correcto uso de los recursos del Estado.





## REFORMAS A A LEY DE CORTE DE CUENTAS EN SU RECTA FINAL

*El Organismo de Dirección de esta Entidad Fiscalizadora, se reunió con su equipo técnico y representantes de organizaciones de la sociedad civil para ultimar detalles al pliego de reformas a la Ley de la Corte de Cuentas de la República, que esperan presentar próximamente a la Asamblea Legislativa.*

*La primera magistrada, María del Carmen Martínez Barahona y el segundo magistrado, Julio Guillermo Bendek Panameño, hicieron las modificaciones finales al anteproyecto, junto a miembros de la Asociación Transparencia, Contraloría Social y Datos abiertos (TRACODA), Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) y Acción Ciudadana (AC).*

*Una vez finalizada la redacción del documento, será entregado en los próximos años, de manera conjunta (CCR y sociedad civil) a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa. Con el pliego de reformas a la Ley de la Corte de Cuentas, se busca darle mayor y mejores herramientas a la institución para combatir la corrupción y hacer más transparente el manejo de los recursos públicos por parte de las entidades del sector público y cualquier otra entidad que reciba fondos públicos en el país.*

*Otra reunión se realizó el 20 de enero, en la que participaron los equipos técnicos tanto de la CCR como de las organizaciones de la sociedad civil para socializar avances en el proceso y la revisión del documento.*



# CCR CONOCE PROPUESTA DE UFG PARA FORTALECER TRABAJO CONTRA LA CORRUPCIÓN

En el marco de la apertura institucional que la Corte de Cuentas tiene con la sociedad civil, en su lucha por garantizar una mayor y mejor transparencia de los recursos del Estado, el Organismo de Dirección recibió a representantes de la Universidad Francisco Gavidía, para conocer la propuesta “Centro Universitario de Monitoreo de Medidas y Políticas Anticorrupción”, misma que investiga y evalúa las políticas anticorrupción en las entidades públicas.

El sitio de investigación incluye metodologías especializadas que ayudan a las entidades públicas a examinar cómo están avanzando en el desarrollo de medidas y políticas anticorrupción.

De acuerdo con representantes del “Centro Universitario de Monitoreo de Medidas y Políticas Anticorrupción”, se pretende que los resultados de esta investigación, puedan ser consultados por la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil.

La primera magistrada María del Carmen Martínez Barahona y el segundo magistrado Julio Guillermo Bendek Panameño solicitaron una presentación más amplia del proyecto, para ser analizada en Organismo de Dirección, con el presidente Roberto Antonio Anzora Quiroz, reiterando su compromiso a fortalecer esfuerzos que permitan el combate de la corrupción.





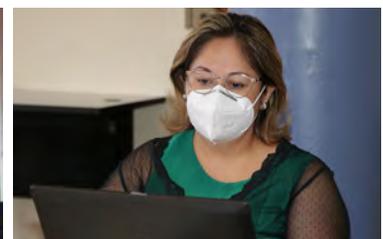
## EL SEMINARIO MICROSOFT EXCEL - INTERMEDIO, LA PRIMERA ACTIVIDAD DEL CINCAP EN 2021

*El Personal del Área Administrativa de la Corte de Cuentas de la República recibió el 25 y 26 de enero un Seminario sobre Microsoft Excel nivel Intermedio. Esta actividad fue impartida por el Centro de Investigación y Capacitación, CINCAP.*

*Con el apoyo de los facilitadores, Ivonne Lourdes Hernández de Urbina y Ana Mercedes Cáceres, este seminario fue teórico práctico.*

*Los contenidos que se incluyeron en esta capacitación fueron la introducción al programa de hojas de cálculo Microsoft Excel - Intermedio, la administración de datos en Excel, el trabajo con datos (cálculo electrónico, fórmulas, operadores, funciones, orden de rangos de valores, filtros, subtotales y gráficos), tablas dinámicas y consejos para el mejor uso de esta aplicación.*

*Para mantener las medidas de bioseguridad y distanciamiento que implementa en sus instalaciones la CCR solo se contó con la participación de once participantes en una de las aulas del CINCAP. Esta capacitación presencial duró seis horas en las dos jornadas programadas.*



## INFORME DE LABORES CCR 2020 EN LA RECTA FINAL

La comisión encargada de elaborar y revisar el Informe de Labores 2020 de esta Entidad Fiscalizadora, se encuentra por finalizar este proceso a fin de que el documento pueda estar listo a la mayor brevedad posible y ser presentado por el Organismo de Dirección ante la Asamblea Legislativa.

El Informe de Labores de la Institución debe presentarse en los primeros tres meses de cada año, dando cumplimiento al artículo 199 de la Constitución

de la República y al artículo 111 del Reglamento Interno de dicha Asamblea, y debe detallar el trabajo anual realizado por las Áreas de Auditoría, Segunda Instancia y Administrativa de esta entidad fiscalizadora, en ella los funcionarios exponen los logros alcanzados cumpliendo con el mandato constitucional y en beneficio del fortalecimiento de la fiscalización de la Hacienda Pública, en favor de la sociedad salvadoreña.

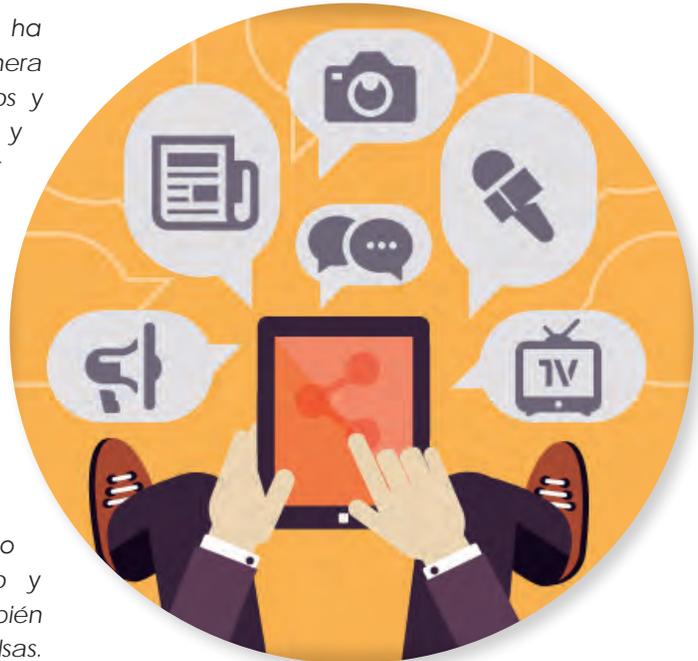




## IMPORTANCIA DE INFORMARSE A TRAVÉS DE FUENTES CONFIABLES Y CANALES OFICIALES

La crisis sanitaria que atraviesa el mundo ha cambiado nuestros estilos y hábitos de vida, la manera de trabajar, de relacionarnos, de comunicarnos y de informarnos. Los medios de comunicación y redes sociales si bien es cierto nos permiten estar conectados con la realidad y estar enterados oportunamente sobre diversos temas, también pueden resultar contraproducentes cuando la información es excesiva o proviene de fuentes poco confiables, lo que podría derivar en determinadas situaciones de estrés y contribuir al pánico colectivo.

Las redes sociales cobran vital importancia a la hora de relacionarse e informarse sobre lo que ocurre; no obstante, estos canales han logrado acortar distancias, mantenernos en contacto y democratizar el acceso a contenidos, también pueden ser el origen de cadenas o noticias falsas.



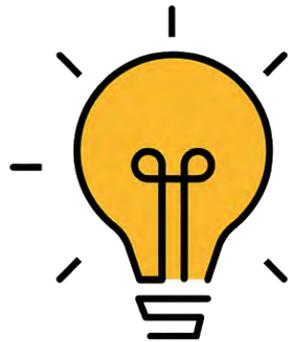
Las denominadas noticias falsas, se difunden y reproducen con gran alcance a través de las redes sociales.

Los expertos en comunicación destacan la importancia de que la ciudadanía maneje información basada en pruebas y respaldada y, por ende, pueda tomar decisiones y formar opiniones basadas en hechos contrastados. En el caso del COVID-19, una persona desinformada podría tomar una mala decisión que dañe su salud; o bien distorsione su percepción en cuanto al alcance o gravedad de este virus.

La Corte de Cuentas no está exenta de "fake news", por ello, mantiene una constante comunicación formal a través de sus canales oficiales tanto internos como externos, lo cual ha permitido informar de manera pertinente tanto al personal como a la ciudadanía, sobre las diferentes acciones que lleva a cabo esta institución, y no solo con lo relacionado a la función fiscalizadora de los recursos destinados para atender esta pandemia, sino también con la divulgación de campañas institucionales enfocadas al auto cuidado y que sensibilicen sobre la importancia de la seguridad y la salud ocupacional, temas de gran relevancia en estos momentos de crisis global.

El sitio de BBC Mundo [www.bbc.com](http://www.bbc.com) muestra una guía básica para identificar noticias falsas:

---



## - Cinco consejos...

- 1- *Tómate un minuto y piensa. No te creas la noticia ni compartas el texto de inmediato.*
- 2- *¿Te causó una reacción emocional muy grande? Desconfía. Las noticias inventadas se hacen para causar grandes sorpresas o rechazo.*
- 3- *¿Confirma alguna convicción que ya tenías? También es una técnica habitual de las noticias inventadas. Desarrolla el hábito de desconfiar e investigar.*
- 4- *¿La noticia está “pidiendo” que creas en ella o “muestra” por qué desconfiar? Cuando una noticia es cierta, es más probable que cite fuentes, que incluya enlaces y que cite documentos oficiales (es decir, que sea transparente).*
- 5- *Producir un reportaje tan pronto como acontecen los eventos toma tiempo y exige profesionales cualificados. Desconfía de las noticias “bomba” en el calor del debate.*



**Corte de Cuentas**  
@CortedeCuentas

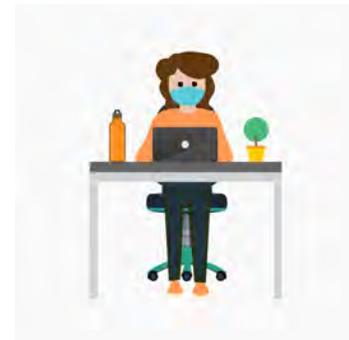
Follow



## LINEAMIENTOS COVID-19

Ante el alza sostenida de casos COVID-19, y debido a la problemática que esto genera actualmente en los establecimientos de salud, la Clínica Institucional reitera al personal tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1- Se suspenden hasta nuevo aviso los chequeos médicos y toma de exámenes de rutina. Esta disposición no aplica para examen de emergencia y/o necesidad.
- 2- Para los pacientes que llevan sus controles y que reciben tratamiento crónico permanente en la Clínica, estos se tramitarán con solo entregar o enviar fotocopia del DUI al personal de enfermería de esta Unidad.
- 3- Se reitera a los pacientes con sintomatología respiratoria no ingresar a sus lugares, puestos o unidades de trabajo, tampoco realizar diligencias administrativas de forma presencial dentro de la institución.
- 4- Se reitera al personal que tiene en sus viviendas familiares en aislamiento por COVID-19, no asistir a sus puestos, lugares o unidades organizativas. Antes, deberán ponerse en contacto vía telefónica con personal de esta Clínica o recibir lineamiento a través del sistema operativo de emergencia 132.



5-

A los auditores que trabajan fuera de la Corte, deberán cumplir las normas de bioseguridad; en especial el uso de mascarilla, lavado de manos y distanciamiento preventivo de dos metros entre cada persona en el lugar de trabajo asignado. En caso que las condiciones de espacio no lo permitan, deberán trabajar por turnos rotativos.

6-

Se recuerda a los pacientes con síntomas respiratorios pasar a evaluación médica al área respiratoria en horas de la mañana. Todo paciente que ha cumplido incapacidad o aislamiento por COVID-19 y/u otro padecimiento respiratorio, deberá someterse a evaluación médica antes de reincorporarse a sus labores.

7-

Todo paciente con síntomas respiratorios puede desde su casa recibir lineamientos y/o aislamiento domiciliar directamente a través del sistema operativo de emergencia 132.

8-

La Clínica Institucional, reportará a la Dirección de Recursos Humanos aquellas personas que teniendo indicación médica de aislamiento preventivo domiciliar por COVID-19 realicen labores presenciales o tramiten de manera personal diligencias en sus puestos de trabajo, unidades organizativas o en las áreas administrativas de la Corte.



**LA PREVENCIÓN  
es un esfuerzo  
de todos.**

## ¡SEPREMOS LOS RESIDUOS... TAMBIÉN EN LA OFICINA!!



La separación de residuos en origen es una de las claves esenciales a la hora de buscar reducir el impacto sobre el medio ambiente que nos rodea. Pero ese concepto de "origen" no tiene que limitarse al lugar donde uno vive sino también al espacio de trabajo en el cual uno pasa la mayor parte de la semana. Lo interesante es que los beneficios de esta acción no son únicamente para el medio ambiente sino para el mismo equipo de trabajo, pues genera mayor vínculo entre sus miembros, mejor comunicación y el compartir una actividad concientizadora que se lleva a cabo en conjunto.

Para emprender esta iniciativa es necesario seguir una serie de pasos que permitan asegurar el mejor proceso de separación, según cada oficina o ámbito laboral. Estos son algunos consejos que les brindamos para comenzar:



Identificar los diferentes tipos de residuos que se generan y clasificarlos en orgánicos y no orgánicos.



Con base al primer diagnóstico, realizar la separación de residuos acorde; si usted a identificado, además de los residuos orgánicos e inorgánicos, algún otro que su oficina genere, puede comunicarse con la Unidad Ambiental para proporcionarle los depósitos en los que pueda separarlos.

# Unidad Ambiental



Ubicar los depósitos separadores en un lugar accesible.



Realizar un seguimiento del cambio de hábito con todo el equipo de trabajo evaluando los aportes, los beneficios, las dificultades y la necesidad de cambios a fin de lograr tener la gestión de residuos más acorde a los intereses de todos los miembros de su Unidad.



Separar los residuos va de la mano con reducir la cantidad de basura generada y buscar alternativas de reutilización al interior de nuestras oficinas. Ser coherentes con estos principios nos permitirá alcanzar resultados increíbles.



# ¡Atención!

Acatando las medidas de seguridad ante la situación por el covid-19. La Unidad de Género Institucional estará brindando asesoría jurídica y asistencia psicológica a víctimas de violencia de género a través de los siguientes canales:

Vía telefónica, comunicándote a la **ext. 8287**



**ALTO**



Correo electrónico:  
**[ugi@cortedecuentas.gob.sv](mailto:ugi@cortedecuentas.gob.sv)**

 *Unidad de Género  
Institucional*

*Coordinación General  
Administrativa*